PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, jueves, 10 de Julio de 1884. — N.° 912.

SECCION POLÍTICA

DOMINICALES BORBÓNICAS

La camarilla quiere cuartos.—Fernando estima á Ballesteros.—Ostalaza cae.—Vallejo á presidio.—Conspiracion Richard.—Siguen los tormentos.—Bodas reales.

I

El rey no tenia ya á quien pedir dinero y la camarilla necesitaba oro abundante, de que carecia, porque la administracion pública vivia sumida en vergonzoso caos, si vivir es, ir á la bancarrota por el camino del descrédito y la trampa. Todas las medidas económicas, dictadas á Cárlos III por los políticos más ilustres de su reinado, traducidas en pragmáticas, eran letra muerta.

Los impulsos desamortizadores de Godoy, se habian olvidado, y el sistema tributario, sobre absurdo, era irritante y fatal, á despecho de las providencias emanadas de las Córtes de la nacion, providencias tachadas de revolucionarias, que los legisladores de Cádiz patrióticamente dictaron y el absolutismo personal de Fernando abolió con un furor tan ridículo como sangriento.

Volvieron las camarilleros la vista al Nuevo Mundo y quisieron esquilmar la española América, que en puridad de verdad, fué un mísero pais de conquista, explotado por no pocos magistrados prevaricadores y el enjambre de frailes allí existentes, quienes la mayor parte, ansiosos de gozar sin tasa ni medida, ménos se dedicaban á evangelizar á los indios que á vivir la vida regalona monacal, en magníficos, cómodos y bien provistos conventos.

Los abusos, el sistema económico allí empleado, los escándalos, los celos de convento á convento, comunidad á comunidad, la incipiente relajacion del clero regular y la rapacidad de algunos funcionarios, que olvidados de la conducta evangélica del inmortal P. Lascasas y recordando los horribles tiempos en que los españoles cazaban indios con perros de presa, para ello amaestrados, y los dedicaban á trabajar como irracionales bestias en las minas, habian hecho odioso el nombre español á aquellos bondadosos y excelentes indígenas.

Así se explican las insurreciones que devoraban á Chile, Venezuela, Perú y Buenos Aires, y pronto conmoverian á Méjico. Buena administracion, moralidad en los funcionarios, sistema de gobierno providente y benigno, con simpatía verdadera é ilustrada hácia los habitantes, hubieran producido excelentes resultados, neutralizando el modo pésimo de colonizar, que en tan remotos climas se empleó desde un principio.

Todo se hizo ménos eso, y mientras los pundonorosos generales don Pablo Morillo y D. Alejandro Hore se batian heróicamente, realizaban prodigios de valor y heroismo, haciendo largas jornadas por terrenos abruptos, al frente de subordinados fieles y entusiastas de la honra de España, los allí gobernantes, influidos por la camarilla palaciega, llevaban todo á sangre y fuego, y daban espectáculos como el siguiente:

El 27 de Noviembre de 1815, la Inquisicion de Méjico verificó un auto de fé con un sacerdote prisionero, D. José Morelos, al cual se sacó á la vergüenza, figurando con haces de varas que se le azotaba por los familiares de aquel salvaje tribunal, y como si tanta infamia no bastara á aquellos deshonrados españoles, pocos dias despues fué el Morelos fusilado, suplicio que añadió combustibles al fuego.

Falta de millones, la camarilla pensó en organizar una expedicion á las Antillas, formada por treinta mil hombres de infantería, mil quinientos de caballería y la artillería necesaria que debia organizarse en Cádiz por don Francisco Javier Abadia... cuando España carecia de buques y poseia un tesoro agotado en absoluto.

II

Ballesteros, hombre inteligente y laborioso, ministro honrado y general respetable, salió de palacio cierto dia lleno de reconocimiento al monarca, que estuvo deferentísimo con el secretario del despacho de la Guerra, prodigándole toda clase de elogios, sin escasear promesas tentadoras á dicho español, el cual apenas llegó á su casa, encontró la doble órden de exhoneracion y destierro, debida, segun se dijo, á la blandura de Ballesteros, y su falta de crueldad durante el proceso del infortunado Porlier, cayendo á la vez en desgracia Ceballos, todo por obra y gracia de Chamorro y compañía.

No llamó esto la atencion del público, acostumbrado á las mañas de Fernando, quien obsequiaba á sus víctimas con cigarros ó dulces, los alababa y daba muestras de gran confianza. y seguidamente se reia de la credulidad de los engañados, quienes renegaban pocas horas más tarde de las torpes mañas que todo un monarca empleaba con sus servidores más fieles.

Esas sorpresas eran celebradas en la real cámara con las risotadas, pullas y bromas que se ocurrian á los directores de la conciencia política de S. M. católica, para quien estos incidentes eran motivo de gran expansion y causa de hilaridad deliciosa.

III

Ostalaza era uno de los puntales de la camarilla, como otras veces hemos dicho; clérigo bufon y sumido en todo género de vicios, hacia gala de un descaro, de una procacidad hasta repugnantes y que chocaban á los más cínicos.

Alabado por Fernando y por don Cárlos, apareció inflado de un insolente orgullo, mirando ya con desden á sus colegas camarilleros hasta el punto de hacerse odioso á Chamorro. Este no olvidó los recibidos agravios y preparó el terreno, para vengarse en época oportuna de aquel cura bandolero, época que no tardó en aparecer.

Crecía el atrevimiento á medida que Ostalaza se creia más asegurado en el favor del rey, de tal modo que hubo de mezclarse en una intriga, en la que llegó al paroxismo de la audacia, pretendiendo casi imponerse á Fernando, quien como de costumbre, disimuló por el momento. Pero al lado del monarca está Chamorro, quien envenenó más la herida, dándose maña para irritar profundamente al primogénito de María Luisa, hasta preparar con certeza el golpe que habia de herir al audaz camarillero.

Sucedió esto, encontrándose Ostalaza en momento inesperado con una órden que le desterraba á Murcia, nombrándole director de la casa de huérfanas, donde sedujo á varias niñas, llegando la noticia de la brutal conducta de aquel libidinoso clérigo á Cartagena, cuyo obispo dispuso la formacion de causa al incontinente, y su prision en el interin en la Cartuja de Sevilla.

IV

Recordarán nuestros lectores que Vallejo fué el ministro á quien Fernando comisionó para que se apoderase de Negrete y su correspondencia en Sevilla, á causa de la crueldad increible que empleaba el delegado del rey, no ya sólo con los liberales y sospechosos de liberalismo, sino hasta con personas ajenas á la política y de opiniones desconocidas.

Cumplió Vallejo hábilmente la mision que el monarca le encomendara y mereció multiplicados plácemes de su señor, á quien entregó los papeles hallados en casa de Negrete, no sin haberlos repasado antes el ministro.

Supo esto el rey por gentes de la camarilla y le disgustó, como le disgustó altamente que Vallejo no tan sólo poseyese secretos de S. M., sino que poco previsor, hubiese éste revelado el contenido de cartas autógrafas de Fernando á su un dia favorito de Sevilla, con todos sus feroces detalles, á personas sesudas y al parecer de toda confianza.

Azorado y enfurecido Fernando, instigado por la camarilla, atropellando por toda prudencia y toda sensatez, cendenó á su ex-ministro Vallejo á diez años de presidio en Ceuta, mandándole salir apresuradamente de la corte. Las autoridades imitaban á la camarilla y el terror cundia por do quier; de lo que es prueba el siguiente acontecimiento: A principios de 1815, buscaba la policía con grandísimo empeño á un encaussdo que habia eludido sus pesquisas, y allanada una casa en Madrid, fué aorprendido en sus trabajos una logia masónica pereciendo eu la horca sus individuos.

V

Ls fiereza de los perseguidores exaltaba la de los oprimidos, y esta era ya tal, que por defeccion de dos de los comprometidos, sargentos de marina, se descubrió una conjuracion. Habíase urdido una vasta y bien dispuesta conspiracion por triángulos, de modo que, con ser estos muchos, no se comunicaban unos con otros y no podian saber más de lo que á cada uno se encomendaba. El objeto de los conspiradores era plantear el régimen representativo sorprendiendo á Fernando y obligándole á variar de forma de Gobierno, recurrieudo en caso extremo hasta á la muerte del monarca.

Estaban afiliados y contaban con crecidos fondos multititud de individuos de todas clases y condiciones, ya palaciegos, ya militares, ya civiles, unos condecorados, otros de brillante posicion social, correspondiéndose misteriosamente los ricos y bien acomodados, con los de modesto modo de vivir y hasta con infelices dispuestos á perecer ó variar la política situacion de España; tal y tan feroz era la sangrienta práctica del absolutismo neto en el año que más arriba hemos citado.

Pretendian no pocos conjurados, que el hecho debía realizarse á la luz del dia por medio de abundantísimos triángulos esparcidos por el Prado, Retiro y paseo de la Ronda de Alcalá, aprovechando el momento en en que el monarca se apeaba por las tardes en la puerta de aquel nombre, y marchaba acompañado de algunos guardias, asesinando á Fernando VII rápidamente.

Querían muchos apoderarse del rey toda vez que muchas noches «salía el rey de palacio disfrazado y sin más acompañamiento que Chamorro y el duque de Alagon, dirigiéndose algunas de ellas á casa de una hermosa andaluza, llamada Pepa la Malagueña, «segun afirma un autor, debiendo morir Fernando en la habitacion de aquella desenfadada moza, para que así quedase infamada la memoria del muerto.

Adoptóse el primer proyecto, y cuando se iba á realizar, los dos sargentos de marina á que anteriormente nos hemos referido, que formaban triángulo con el comisario de guerra D. Vicente Richar, delataron á éste y relevaron lo poco que sabian, pasando el Richar como autor y jefe de la trama, lo cual quedó en el misterio, así como los que facilitaran los copiosos fondos que existian en caja para emplearlos en la realizacion del asunto y acontecimientos inmediatos.

Apenas tuvo noticia Richar de que en palacio había penetrado parte del misterio, buscó á los sargentos que hasta entonces habian dado pruebas de gran entusiasmo y valor en diferentes servicios que se les había encomendado, y les, indicó que huyesen y se ocultasen hasta saber á qué atenerse.

Pero cuando el comisario de guerra creía prestar un servicio á sus compañeros, éstos, poniéndole una pistola al pecho, le sujetaron y presentaron á las autoridades.

Juzgado brevemente Richar permaneció constantemente negativo, sin que la policía pudiera saber, á pesar de haber muerto en el patíbulo algunos inocentes, nada más de aquella vastísima conspiracion, gracias á la entereza del comisario, quien brevemente juzgado, pereció en la horca, siendo desprendida su cabeza del tronco y colocada en la Puerta de Alcalá, sitio donde debiera Fernando perecer.

VI

Este acontecimiento redobló la fúria de la camarilla y del mismo Fernando, más que todo, por haber quedado sumida en densas tinieblas la causa, factores é instrumentos de la conspiracion, y aquella fúria fué causa de atropellos y horrores de todo género, sin que las órdenes reservadas del rey para que se diese tormento á varias personas hiciesen luz en el asunto, citándose, entre otros, el martirio que sufrió D. Juan Antonio Yandola, á quien se obligó á padecer el tormento de «grillos á salto de trucha».

VII

En Setiembre de 1816 se verificaron las bodas del rey y su hermano don

Cárlos con las princesas de Braganza D.ª María Isabel y D.ª Francisca, en cuyos conciertos jugó un papel importante el fraile franciscano Fray Cirilo Alameda y Brea, más adelante general de su religion, con la grandeza de España de primera clase y *coche*, obteniendo años despues, por sus aficiones á la intriga, el puesto de arzobispo de Cuba como por via de destierro, de donde huyó para acudir á la corte de D. Cárlos, durante la primera guerra civil y alcanzando muy posteriormente el arzobispaco del Búrgos y por último el de Toledo con el capelo.

Tal es la historia en compendio de aquel humilde fraile, adversario del sistema liberal y de Cristina, y que por altas influencias murió honrado y distinguido por el sistema constitucional, gracias á la proteccion que el carlismo prodigó siempre al partido moderado.

En aquellos momentos, cuando la penuria era general en España y la miseria abrumaba al pueblo, cuando el terror absolutista reinaba y se vertia sin tasa la sangre de liberales, y otros yacian en mazmorras insalubres, las mercedes concedidas por ambos matrimonios, rayaron en el escándalo.

A Fray Cirilo se le concedieron honores del Tribunal de la Suprema Inquisicion y una pension eclesiástica de 15.000 reales anuales y dándose además:

Nueve collares del Toison de Oro.

Diez y ocho grandes cruces de Cárlos III.

Cuatro empleos de capitan general.

Diez y siete de teniente generales.

Cuarenta y dos de mariscal de campo.

Setenta de brigadier.

No citamos el verdadero diluvio de cruces sencillas, cruces pensionadas, así como bandas de María Luisa, llaves de gentil-hombres y otros honores que se prodigaron entonces (véanse las dos *Gacetas extraordinarias* de 13 Octubre de 1816).

(*El Porvenir.*)

Un fracaso y una esperanza

Mientras el gobierno se sonríe, ébrio de gozo y de placer al contemplarse soberano y absoluto señor de vidas y haciendas, el pueblo español viste de luto y vierte lágrimas de amargura, no tanto por el mal causado, aunque es harto sensible, cuanto por la permanencia de la causa de nuestras desdichas que no terminarán en cuanto no haya desaparecido el foco de infeccion que las produce.

A medida que pasa el tiempo y la razon recobra sus verdaderas funciones, cuanto más se discurre, ménos se explica la conducta del Gobierno. Muchas han sido las personas que no han querido convencerse del suceso hasta que lo han visto realizado. La actitud de los gerundenses, la manifestacion de la prensa y pueblo de Barcelona, las gestiones hechas de todas partes y por toda clase de gentes hacian concebir, aunque remota, una esperanza suprema. Todo ha sido inútil: nuestros esfuerzos, que eran en la ocasion presente, el eco unánime de la nacion española, han fracasado ante la omnipotente soberbia y arrogancia del Sr. Cánovas del Castillo.

«No podemos ni debemos creer, decia nuestro colega «El Pueblo Catalan», en un ensañamiento tan extremado y cruel como sería ver á los conservadores fusilar á los militares, cuya vida y salvacion á todo el mundo interesa; salvacion y vida que pide España entera; comisiones, Parlamento, Senado, diócesis, prensa y millares de firmas trabajan y hacen votos para que los infortunados soldados, hermanos nuestros, compatriotas, padres de familia, no sean llevados al patíbulo. Aquí, la voz de un corazon lacerado por el dolor, clama por la vida de su hijo: ¡es la madre de uno de los desgraciados, que riela llanto y que hace llorar! Allí, un grupo y otro de tiernas criaturas vestidas de luto antes de tiempo, se agrupan en torno de su madre, que ya no tiene palabras de consuelo para sus hijos, ni lágrimas con qué desahogar su pecho, ni caricias con que mitigarles la pena que á sus pedazos de corazon embarga: son los hijos, prestos á quedar huérfanos, y la esposa llamada á ver cómo á sangre fria matan oficialmente á su marido: ¡es la mujer querida que piensa en las torturas de su esposo, en la viudez y en la orfandad de sus hijuelos!—Allá, una apiñada muchedumbre que tristemente contempla á los reos y á sus familias: es el pueblo que comparte con los desgraciados los sufrimientos á que les condena la tiranía!

Estamos de luto. Todo es de color de hopa. ¡Qué horror! Todo es amarillento y descarnado cual la muerte; las campanas tañen melancólicamente, el pájaro atipla su gorgeo, el sol apaga sus fulgores: todo es extraño, frio, penoso. ¿Qué acontece?—Es la reaccion y la tiranía que ponen en práctica sus tétricas doctrinas! Son los enemigos de Dios y de la humanidad que se ejercitan de hordas desalmadas; son los conservadores que vienen hambrientos de carne republicana!

¿Y qué hacer?»

Despues de las innumerables gestiones llevadas á cabo ya por personas particulares, ya por corporaciones y comisiones, ¿quién no habia de esperar el indulto?

¿Quién? Todos, ménos los que estuvieran en el secreto y supieran que de lo que se trataba era de hacer un escarmiento, de vengarse y cebarse de carne y sangre de republicanos.

¿Qué nos resta despues de esto? Una sola esperanza; pero esperanza salvadora á nuestro entender. Penetrarnos bien de nuestra situacion, de la encarnizada lucha que desde las esferas gubernamentales se nos ha declarado; de la necesidad que por deber y por instinto de conservacion, aparte de otros intereses de mayor monta que corresponden á nuestros ideales, tenemos que hacer frente al enemigo comun, que ya no merece el nombre de adversario, y aunados nuestros esfuerzos ¿qué puede importarnos la loca tiranía de un Gobierno desacreditado que gasta el último cartucho para mantenerse un momento más? Ante la justicia y el derecho ¿han de prevalecer la arbitrariedad y la fuerza? Esta es, pues, nuestra mision. ¿Habeis creido, insensatos conservadores, que ibais á apagar nuestra voz con el miedo y á matar con el plomo las ideas? Vuestra política está dando y dará sus naturales frutos. El corazon de los republicanos está cada dia más empedernido, si así lo quereis llamar, más enérgico y más decidido, segun nosotros lo entendemos á no dejarse pisotear de vosotros; y nuestra conciencia nos dice que basta ya de tolerancia, para quien no sabe ó no quiere ser tolerante en justa reciprocidad.

Vais sumando, no cabe duda... ódios y rencores. Vuestra ciega y torpe conducta os enagena la voluntad hasta de los que pudieran pasar por amigos vuestros.

El centro izquierdista de Barcelona, segun dice «El Liberal», ha celebrado una sesion borrascosísima, acordando la mayoría de los sócios pasarse al campo republicano y ponerse á las órdenes de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Este hecho, que no necesita comentarios, lleva sin embargo, este de «El Progreso»:

«Más sirvió á la revolucion el recuerdo de Lacy y de Torrijos y de Mariana Pineda, hechos con la Ordenanza en la mano, que las brutales demasías de los voluntarios realistas.»

Estamos en el principio del fin: la opinion pública se ha declarado en frente de los gobernantes; ¿qué resta pues?

La union, la concordia, un pequeño esfuerzo en comun por los republicanos: y esto hecho, á no dudar, el triunfo es de nuestra causa; la causa de la justicia y el derecho.

(*El Porvenir*).

MAHON

A continuacion publicamos las noticias que sobre la epidemia reinante nos ha facilitado la Delegacion:

Madrid 10, 03'30 m.
Mahon 10, 07'19 m.

Dr. Sanidad á Gobernadores y Delegados.

Doce de la noche del 9 de Julio 1884.—Las noticias que han comunicado los Gobernadores de todas Provincias respecto á salud pública son satisfactorias. Las de Francia recibidas hoy son las siguientes:—En Marsella desde ocho de la noche de ayer hasta igual hora de la tarde de hoy han ocurrido 28 defunciones del cólera 13 en el hospital Pharo y 14 en la ciudad, 1 en los arrabales. En Tolon han ocurrido hoy 8 defunciones de la misma enfermedad.

La noticia publicada ayer por la prensa local, de haberse presentado dos casos sospechosos en la tripulacion de un buque, procedente de Marsella, que purga cuarentena en el Lazareto, ha producido grande alarma en este vecindario, temiendo con fundado motivo el público, que el cólera morbo pueda invadir esta ciudad.

Con ocasion tan lamentable se echan de ver más y más los inconvenientes y peligros que nos amenazan, dadas la falta de local, material y personal que existe en el establecimiento sanitario referido, y áun más se nota la necesidad absoluta que hay de acordonar por completo el recinto todo del Lazareto, vigilándose constante y asiduamente por mar y por tierra para que no se introduzcan en esta ciudad personas ni efectos procedentes del establecimiento dicho.

Sólo de esta manera podrá llevarse la calma á los ánimos, que no pueden ménos de estar alarmadísimos al ver que en las puertas mismas de la ciudad se presenta ya el enemigo tan temido en toda la Europa; y, es por demás sensible, que para librar á otras poblaciones del terrible huésped haya de estar espuesta la salud pública de Mahon.

Como se trata de lo más interesante para la sociedad toda, no cesaremos un momento en reclamar prontas, enérgicas y eficacísimas medidas que nos pongan completamente á cubierto de la invasion del cólera morbo, en la seguridad de que así interpretamos los vehementes deseos de estos habitantes.

—

Tenemos entendido que tan luego como se presentaron los dos casos sospechosos en el Lazareto, de que ayer nos ocupamos, dió conocimiento de ello el Sr. Delegado del Gobierno á la Superioridad. Creemos muy oportuno y hasta necesario que, siempre que ocurra algun caso análogo en aquel establecimiento, se dé cuenta oficial de ello á la prensa para que el público pueda conocer verdadera y exactamente el estado sanitario del Lazareto y adoptar, cada uno por su parte, las medidas que considere más acertadas para librarse del contagio.

Téngase en cuenta que Mahon ha de ser por fuerza la poblacion más inmediatamente interesada en conocer la verdad del estado sanitario, puesto que es la que más en contacto se halla del punto á donde vienen á purgar cuarentena los buques procedentes de los puertos infestados.

—

Como en otro lugar decimos, la ciudad de Mahon se halla amenazada de la invasion colérica con motivo de albergar en su puerto el Lazareto súcio, á donde vienen á cumplir cuarentena casi todas las procedencias de los puntos infestados.

Este peligro, que nadie podrá poner en duda, exije medidas de precaucion por de pronto, y en el desgraciado caso de verse invadida la ciudad, gastos de mucha importancia para hacer frente, como se debe, á un enemigo tan terrible. Por consiguiente, es de notoria justicia que el gobierno destine desde luego una importante suma del fondo de calamidades públicas para atender á las necesidades indicadas, puesto que el peligro de que Mahon se vé amenazado lo causa la necesidad de librar á la nacion de la epidemia colérica; y justísimo es que, la nacion toda, contribuya á aliviar los gastos que para su seguridad se ocasiona á Mahon.

Si no se quiere enviar los fondos indicados, por lo ménos debiera librarse á esta ciudad durante el actual año económico del cupo de consumos que le exije el Tesoro, dejando sus productos á favor del Municipio, para que con ellos haga frente á los gastos de que nos ocupamos y si, afortunamente, no fuese necesario darles esta aplicacion, podrian servir para enjugar déficits de años anteriores, librando á estos vecinos de tener que pagar los repartos pendientes; justa compensacion al inminente peligro que actualmente corren.

Esto seria lo racional y justo; pero por eso mismo dudamos de que se alcance, porque precisamente en estos momentos se ha amenazado por las oficinas de Hacienda

al Ayuntamiento con el envio de un comisionado de apremios para cobrar cantidades que no adeuda ciertamente la municipalidad.

Esto es, sobre cólera fiebre amarilla.

—

Con gusto leimos ayer la disposicion adoptada por el Sr. Delegado del Gobierno prohibiendo la entrada al público en el Lazareto. Esta medida para ser eficaz debe hacerse estensiva á que los empleados del Lazareto no salgan del establecimiento mientras haya buques que purguen cuarentena.

—

Esta mañana ha sido sacado de las aguas de nuestro puerto el cadáver de una persona muy conocida y que gozaba de generales simpatías en esta ciudad, por las bellas prendas de carácter que le adornaban y por haber hallado siempre en ella nuestro comercio un agente activo y dispuesto á ilustrarle en todo tiempo con los conocimientos que tenia en el ramo de aduanas.

—

Para mañana á las 12 se halla convocada la Junta municipal de Sanidad.

—

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio de la alcaldía que publicamos en la seccion preferente.

—

Nuestro amigo D. Pablo Fernandez y Joel nos suplica hagamos público que desde hoy se halla al frente de la Agencia de Aduanas que hasta aquí habia tenido á su cargo D. Juan Saltor.

—

Insertamos con gusto la siguiente reseña de la fiesta cívico-religiosa celebrada ayer en Ciudadela, que nos remite uno de nuestros apreciables suscritores:

¡Gloria, loor á los héroes del 9 de Julio de 1558!

Hoy cumple un año que nuestro amigo el concejal D. José Canet propuso al Ayuntamiento la construccion de las cuatro lápidas del obelisco que magestuoso se levanta en la plaza del Borne; hoy se ha dado cumplimiento al acuerdo de dicha corporacion.

Con numerosa concurrencia ha tenido lugar esta mañana en la santa iglesia Catedral el aniversario en sufragio de las almas de aquellos héroes que como tributo de gratitud celebra anualmente esta poblacion.

La oracion fúnebre á cargo del Lic. en Teología D. Pedro Anglada Pbro. ha merecido los plácemes del numeroso y escogido auditorio y las felicitaciones de la corporacion municipal.

La música de capilla dirigida por los Sres. Roselló y Oleo ha desempeñado cumplidamente su cometido así en la ejecucion de la *Misa de Requiem* del eminente Sr. Andreu como de los responsos, composision del mismo.

Hoy ha sido un dia de fiesta para esta poblacion. A las seis de la tar de un gentío inmenso se hallaba en la plaza del Borne.

Mediante el progama acordado por el Ayuntamiento, se ha formado la comitiva, precedida de una banda de música, en la Casa Consistorial, que la componian una comision de niños de la escuela pública que dirije D. Juan Benejam; otra del círculo Nueve de Julio, otra del círculo artístico, otra de los industriales del ramo de zapatería, los empleados del Ayuntamiento, los empleados de los varios ramos de la Administracion, el vice-cónsul de Francia, el clero capitular, Catedral y Parroquial y finalmente los individuos del Ayuntamiento bajo la presidencia del muy Iltre. Sr. Conde de Torre Saura á cuya derecha se hallaba el muy Iltre. Sr. Dean como presidente del Ilmo. Cabildo.

Por el Secretario del Ayuntamiento ha sido leida el acta levantada en Constantinopla por el notario don Pedro Quintana á peticion de don Bartolomé Arguimbau, D. Miguel Negrete y otros cautivos en 7 de Octubre de 1558.

Por mas que el Ayuntamiento ha procurado la colocacion de una multitud de sillas, para los señores de la comitiva y señoras, hallábase atestado de gente el paseo y plaza del Borne.

Acto seguido el Sr. Alcalde acompañado de los Sres. Farnés, Oleo y Canet ha pasado á descubrir las cuatro lápidas cuya inscripcion es la siguiente:

Hic sustinuimus
Husque ad morten
Pro aris et focis
anno MDLVIII.

dando vivas al Rey y á los héroes del 7 de julio de 1558, que fueron contestados por la muchedumbre.

Las Comisiones de Industriales, de los casinos citados y de la Escuela pública de niños presentaron al Sr. Presidente cuatro bonitas coronas de laurel con sus respectivas inscripciones tributando recuerdos de gratitud á los ínclitos defensores de esta ciudad, y despues de agradecerles vivamente el Sr. Alcalde su obsequio fueron colocadas en las pirámides.

Por último fué cantado solemnemente por el clero un responso implorando del cielo el eterno descanso de nuestros valientes antepasados, que pagaron con sus vidas la heróica defensa de su religion y de su patria.

Por la noche se presenta iluminado el paseo del Borne y la fachada del círculo «Nueve de julio» una Orquesta situada en el salon de este centro de recreo y una banda en el paseo del Borne amenizan la velada luciendo sus gracias nuestras lindas ciudadelanas.—X.

—

Esta mañana se ha reunido en la Delegacion la Junta provincial de Sanidad de esta isla.

En primer lugar ha acordado la Junta que el vapor «Puerto Mahon» se sujete á la misma observacion que la semana próxima pasada, es decir que tomará plática el sábado por la mañana si no tiene novedad á bordo.

Seguidamente se ha enterado la Junta de los dos casos sospechosos que ayer se presentaron en un laud procedente de Marsella y de la muerte de una pasagera del propio laud, si bien parece que no ha sido debida á enfermedad epidémica: en cuanto á los dos primeros los síntomas que presentan son los del cólera, lo que nos permite suponer con fundamento que tenemos ya en el Lazareto el terible huésped.

Acto continuo se dió cuenta á la Junta de que á consecuencia de haberse tenido que incomunicar en la patente apestada el médico 2.º señor Menendez, el Sr. Delegado habia consultado ayer telegraficamente á la Direccion general de Sanidad preguntándole si debía incomunicarse el director en la patente sucia con el objeto de que los numerosos buques cuarentenarios, no apestados, tuvieran la conveniente asistencia médica; y tambien quedó enterada del telegrama de la contestacion telegráfica del director general resolviendo la consulta en sentido afirmativo.

El Director del Lazareto que se hallába presente en la junta espuso los inconvenientes que en su concepto ofrecia su incomunicacion para atender al despacho de los asuntos que de la Direccion pende; añadió que todos los cuarentenarios de la patente sucia gozaban hoy de buena salud y que en caso necesario haria las oportunas visitas de aspecto y se incomunicaria si fuera indispensable. La proposicion del señor Director ha sido apoyada por otro individuo de la junta; habiéndose opuesto á ella el señor Alcalde sosteniendo que despues de la resolucion del Director General creia indispensable que el del Lazareto pasara á la patente sucia inmediatamente, á menos de que el Sr. Delegado, haciendo uso de las facultades que para casos urgentes le están concedidas, nombrara á otro facultativo para atender á las tripulaciones y pasajes de los numerosos buques que existen en el Lazareto, pues opinaba que ni un solo dia debian estos permanecer sin asistencia facultativa.

Habiendo insistido el director del Lazareto en sus anteriores manifestaciones el alcalde Sr. Rodriguez se ha creido en el deber de escitar de nuevo al Sr. Delegado para que nombrara otro médico en el caso de no disponer que el director del Lazareto se trasladase á la patente sucia, ofreciéndole desde luego y para el caso de que el director general no sancionase el nombramiento, que la municipalidad satisfaria los honorarios del facultativo nombrado para defender la salud amenazada del pueblo de Mahon.

Ignoramos si el Sr. Delegado obligará al director del Lazareto á incomunicarse conforme á lo dispuesto por la superioridad ó si nombrará á un médico interino que haga las veces del médico de naves del Lazareto hoy encerrado en la patente apestada; pero de todos modos creemos indispensable que se haga unade las dos cosas sin pérdida de momento.

No se concibe como en el único Lazareto sucio que tiene España en el Mediterráneo y en época de epidemia se carezca de un facultativo, no solo para atender á la salud de los pobres cuarentenarios á quienes se les separa y aparta de sus semejantes y de los ausilios de sus familias, sino tambien para guardar la salud de toda la nacion.

Y se concibe tanto ménos cuanto son tan numerosos los buques que hoy se encuentran en el Lazareto, número que aumenta diariamente, pues segun tenemos entendido durante la noche pasada y en la mañana de hoy habian fondeado 35 buques en el establecimiento.

Para terminar, diremos á nuestra junta provincial de Sanidad, que deseamos y con nosotros desea el pueblo de Mahon que demuestre la entereza necesaria, sabiendo prescindir no solo de los intereses particulares que en su seno pueden tener eco, sino que tambien de los intereses de los empleados que puedan estar en pugna con el buen servicio sanitario.

—

BOLSA DE BARCELONA

9 de Julio.

4 por 100 Interior.	57'600
4 por 100 exterior.	57'700
4 por 100 amortizable . . .	72'500
Billetes hipotecarios de Cuba	86'375
Banco Hispano Colonial . .	46'625
Crédito Mercantil.	46'500
Banco de Cataluña.	19'000
Acciones ferrocarril Francia.	54'125
Id. Norte	109'500
Id. Orense	25'000
Obligaciones Francia . . .	59'875
Id. Orense	45'250

—

BOLSA DE MADRID

9 de Julio.

4 por 100 Interior perpétuc .	57'550
4 por 100 amortizable . . .	72'050
Billetes hipotecarios de Cuba	86'650

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 10, 10-15 n.
Mahon 10, 02-35 t.

En el Congreso se ha aprobado por 288 votos contra 64 la contestacion al Mensaje.

En Marsella ocurrieron ayer 27 fallecimientos del cólera y 13 en Tolon.

Anuncios preferentes

Ayuntamiento de Mahon

Con el objeto de atender á las necesidades que sobrevengan en el desgraciado caso de que esta ciudad sea invadida por el cólera morbo asiático, ha acordado este Ayuntamiento hacer un empréstito de 75.000 pesetas. Y á fin de conocer, antes de pedir la competente autorizacion á la superioridad, si se cubrirá aquel por medio de suscricion pública, se abre esta en la secretaría de la corporacion municipal, por término de tres días, bajo las siguientes bases:

1.ª El empréstito será de 75.000 pesetas efectivas y devengará el interés anual de 6 por 100.

2.ª Se emitirán obligaciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, con cupones pagaderos por semestres vencidos.

3.ª La amortizacion de obligaciones se hará por sorteo, debiendo quedar estinguidas durante el plazo máximo de quince años.

4.ª Los proponentes quedarán obligados á entregar en las arcas municipales el importe de las cantidades por que se suscriban, cuando el Ayuntamiento se la reclame, debiendo efectuar el pago en metálico.

5.ª En el caso de que se cubra con esceso el importe del empréstito, se adjudicará á cada suscritor la parte que proporcionalmente le corresponda.

6.ª Si se cubriese la suscricion, el Ayuntamiento pedirá la autorizacion correspondiente para efectuar el empréstito bajo las precedentes bases; y una vez obtenida se tendrán por firmes y subsistentes las cantidades suscritas.

7.ª La suscricion se abrirá á las 9 de la mañana del dia 12 del corriente y se cerrará á las 8 de la noche del 14 del mismo.

8.ª Las suscriciones se harán por escrito y con sujecion al modelo adjunto.

Mahon 10 Julio 1884.—El Alcalde Presidente, Juan J. Rodriguez.

MODELO DE SUSCRICION

El que suscribe mayor de edad, vecino de...... segun cédula personal n.º..... se suscribe por la cantidad de (en letras) pesetas, al empréstito de 75.000 acordado por el Ayuntamiento de esta ciudad, sometiéndose en un todo á las condiciones por este publicadas.

(Fecha y firma del suscritor).

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25. — IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

Delegacion especial del Gobierno en Mahon

Con el objeto de no distraer á los empleados del Lazareto de las múltiples y sagradas atenciones que pesan sobre los mismos con motivo de las especiales circunstancias porque atraviesa dicho establecimiento, se prohibe al público la entrada en la patente limpia del mismo.

Se permitirá la entrada á los consignatarios y proveedores de buques á las horas que disponga el Director del establecimiento provistos siempre de la correspondiente papeleta espedida por dicho Director.

Solo por motivos muy poderosos y á juicio de esta Delegacion se espedirá permiso por escrito á las personas que lo soliciten.

Mahon 9 Julio 1884.—Rafael Morales.

Ayuntamiento de Ferrerias

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este pueblo para el año económico de 1884 á 85, estará de manifiesto en la secretaría del referido Ayuntamiento para los efectos de reclamamacion por término de cuatro dias contados desde el dia de la publicacion del presente edicto, trascurrido dicho plazo no se admitirá ninguna reclamacion.

Ferrerías 10 Julio de 1884.—El Alcalde, José Florit.—P. A. del Ayuntamiento y G. P. Lorenzo Pons, Srio.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 19 del actual y siguientes hábiles necesarios á las tres de la tarde, se venderán en la casa número diez y ocho de la calle de San Roque de esta ciudad en subasta judicial varios muebles, ropas y otros efectos embargados á D. Gabriel Rubí y Vidal en méritos del juicio ejecutivo que contra el mismo sigue D. Enrique de Lacal; en la inteligencia que se ha rebajado el avalúo de dichos bienes en un veinte y cinco por ciento y que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar para tomar parte en la licitacion el diez por ciento del nuevo avalúo, rigiendo las demás condiciones consignadas en el albalan despachado. Dado en Mahon á ocho de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro. —Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

D. Juan J. Rodriguez y Femenias, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: que con el objeto de que en la temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.° Queda prohibido bañarse durante el dia desde la Colársega hasta la punta de Calafiguera

2.° Despues de dadas las 9 de la noche, es permitido bañarse desde el paseo de la Alameda hasta la casita de la falúa del General Gobernador, y desde la punta mas allá de la Cuesta larga hasta la antedicha punta Este de Calafiguera.

3.° Queda prohibido bañarse á los niños de ambos sexos menores de 9 años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.° Las contravenciones serán castigadas con 2 á 20 pesetas de multa, conforme á lo prevenido en el art. 35 de las Ordenanzas municipales vigentes.

5.° Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahon 9 Julio de 1884.—J. J. Rodriguez.

Almoneda de muebles

La habrá en la Esplanada n.° 7 hasta el dia último del mes. Pueden verse diariamente de dos á cinco de la tarde.

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria — Mes de Mayo de 1884

CUENTA *mensual justificada que el Tesorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su exámen y comprobacion.*

CARGO

	Comprobantes	Ptas.	Cts.
Lo son Mil cuatrocientas cinco pesetas noventa y cinco céntimos que resulta de la existencia del mes anterior.		1405	95
» Quinientas setenta y cinco pesetas veinte céntimos, recaudadas en los distritos 1.° al 6.°, por suscriciones corrientes, atrasadas y cepillo del recaudador.	1	575	20
» Ocho pesetas ochenta y siete céntimos, recaudadas en el distrito 7.°, por suscriciones corrientes, cepillo del recaudador y salvado fino	2	8	87
» Diez pesetas donativo que por convenio celebrado ante el Sr. Juez Municipal		10	00
» Cien pesetas de un donativo entregado bajo las iniciales de D. J. J. R.		100	00
Suma el Cargo S. E. ú O.		2100	02

DATA

	Comprobantes	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Lo son Ocho pesetas entregadas al representante del distrito 1.°	1	8	00		
» Quince pesetas cincuenta céntimos al idem del 2.°	2	15	50		
» Nueve pesetas al id. del 3.°	3	9	00		
» Quince pesetas al id. del 4.°	4	15	00		
» Seis pesetas al idem del 5.°	5	6	00		
» Diez y seis pesetas al id. del 6.°	6	16	00		
» Diez y siete pesetas cincuenta céntimos al idem del 7.°	7	17	50		
» Veinte y cinco pesetas al recaudador por la gratificación del mes de la fecha	8	25	00		
» Quinientas sesenta y ocho pesetas veinte y nueve céntimos, por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha	9	568	29		
Suma la Data S. E. ú O.		680	29	680	29
Existencia para Junio S. E. ú O.				1419	73

Mahon 31 de Mayo de 1884.—Pedro Baselini.—Aprobada la cuenta que precede por la Junta Directiva de la Asociacion en sesion de dia 25 de Junio de 1884.—V.° B.°—El Vice-Presidente, El Baron de las Arenas.—G. Sintes de la Torre, Srio. accidental.

Ayuntamiento de Mahon

Consumos

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y contribuyentes asociados, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante la Corporacion municipal el dia 22 del corriente á las doce y media de su mañana, la subasta para el arriendo de los derechos de consumos de este distrito y recargos del 70 por 100 autorizados durante el año económico de 1884-85, con entera sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y no se admitirá ninguna que no cubra el tipo de 220.665 pesetas 71 céntimos.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito provisional en la caja municipal del 2 por 100 de la cantidad señalada como tipo.

El remate terminará á la una en punto de la tarde del dia espresado.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 9 de Julio de 1884.—El Alcalde-Presidente, J. J. Rodriguez.

Para alquilar

Lo están amueblados, los altos de la casa número 84 de la calle de la Infanta.

Informarán en la calle del Rosario n.° 21, esquina á la de San Roque.

A LOS QUE DESEEN VERANEAR

Buena ocasion

Casas en Villacárlos

PARA VENDER

Dos en la calle de San Pedro números 81 y 83, inmediatas á la Miranda de Calafons, con vistas á la entrada del puerto, y otra casa en la calle Mayor n.° 36.

Para informes dirigirse al interesado, V. F. Morillo, Calle Mayor, n.° 36, Villacárlos.

Subasta

A voluntad de sus dueños, y si á juicio de los mismos fuere competente la postura, se venderá en licitacion privada el predio «Torrauba de Juan», situado en el término de Alayor.

El acto tendrá lugar á las once de la mañana del domingo 13 de Julio del corriente año en el despacho del Notario D. Pedro Orfila (Arrabal 10), donde están de manifiesto los títulos y las condiciones.

Casino El Isleño

Se participa á los señores sócios acreedores á la deuda flotante de dicho casino, que el jueves 10 del actual á las nueve y media de la noche se procederá al sorteo de seis obligaciones para la amortizacion de dicha deuda.

Mahon 9 de Julio de 1884.—El Presidente, Andres Coranti.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.